



DEBATE... ¿CREE QUE EL SISTEMA DE FOTOMULTAS CON CÁMARAS REBAJARÁ LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO? ENVÍE SU OPINIÓN A WWW.EXPRESO.EC



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MARAGA S.A.

Se comunica al público que la compañía MARAGA S.A., aumentó su capital suscrito por CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 15 de octubre de 2012, la cual que fue modificada mediante escritura otorgada ante el mismo Notario el día 22 de mayo de 2013. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-13-0005468 el 16 SEP. 2013.

El capital suscrito actual es TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en TRESCIENTAS TREINTA Y UN MIL QUINIENTAS TREINTA Y CINCO acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, y el capital autorizado es de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

16 SEP. 2013

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

0000079